

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE OPI'S. (Resolución de 26 de octubre de 2018, B.O.E. nº 275 de 14.11.18).

ESPECIALIDAD: "HIDRODINÁMICA NAVAL"

TRIBUNAL Nº20

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACION Y SUPERACION DEL PRIMER EJERCICIO.

De acuerdo con la Resolución de 26 de Octubre de 2018 (BOE nº275 de 14 de Noviembre) por la que se convocó proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la **Escala de TECNICOS ESPECIALIZADOS de los Organismos Públicos de Investigación**, y conforme a lo establecido en el Anexo I, el Tribunal ha de publicar con anterioridad a la prueba los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en la base de la convocatoria.

Por tanto este Tribunal establece como puntuación mínima exigida para la superación del primer ejercicio, la obtención en el tipo test de 20 puntos, no pudiendo obtener menos de 7,5 puntos en la parte común del temario y menos de 12,5 puntos en la parte específica del temario.

En Madrid a 7 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



[Handwritten signature]

Fdo. Eloy J. Carrillo Hontoria